

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**13687** *Resolución de 12 de septiembre de 2019, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 455/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, con sede en Albacete.*

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo (Sección Primera) del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Albacete, se ha interpuesto por don José Herrera de la Morena el recurso Contencioso-administrativo procedimiento ordinario n.º 455/2019 contra la Resolución de esta Subsecretaría de 17 de junio de 2019, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación (BOE de 1 de julio).

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en dicho recurso para que puedan personarse y comparecer como demandados ante la citada Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 12 de septiembre de 2019.—El Subsecretario de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Raúl Riesco Roche.